



DECRETO N° 1702-1

LAJA, 28 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica Folio N° 19522515 presentada por Juan Carlos Vera Hernández, Director Departamento de Salud municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 del 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa del Departamento de Salud Municipal, y a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZESE** la Licencia Médica Folio N° 19522515, presentada por Juan Carlos Vera Hernández, Director Departamento de Salud Municipal de Laja, por el día 25 de Mayo de 2012.
- 2.- **REEMPLAZARA** mientras dure la ausencia la Sra. Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/ECAVecav

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono. 461639 - Fax: 461639